Universidad Veracruzana
Secretaría de Administración y Finanzas
Dirección de Personal

Comunicado

Secretarios Regionales de Administración y Finanzas,
Titulares y Administradores de las Entidades Académicas
y Dependencias de la U.V

Con fundamento en lo establecido en los artículos 214, 215 y 216 fracciones II, IV y V del Estatuto General de esta Casa de Estudios, y con motivo del cambio de ejercicio fiscal 2022, con el propósito de favorecer el efectivo desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad Veracruzana, respetuosamente les solicito su valioso apoyo para notificar vía Sistema de Correspondencia HERMES (rarojas@uv.mx) a esta Dirección, si dentro del personal bajo su responsabilidad existen casos de trabajadores que se incorporarán a los niveles de gobierno federal, estatal o municipal, así como de aquellos que se reincorporarán a sus funciones en esta Casa de Estudios por término de sus responsabilidades en instituciones gubernamentales.

Xalapa, Ver. a 13 de diciembre de 2021

Mtra. Rain Rojas Molina
Directora de Personal